

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 015-2025**

2 24 de febrero de 2025.

3 **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 013 – 2025**

4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 013 – 2025**-----

5 **DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN**

6 **LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO****

7 **HORAS, DEL **DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, EN SESIÓN**

8 **PRESENCIAL. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES**

9 **TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN**

10 **HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.**-----

11 **MIEMBROS PRESENTES**-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente-----

13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidente-----

14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria-----

15 Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I-----

16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II-----

17 **ORDEN DEL DÍA**-----

18 **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 013 – 2025**-----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

20 **Artículo 1- Comprobación del quórum.**-----

21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

22 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.**-----

23 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

24 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 011 y CLYP-**

25 **AG-TE-A-S-EX-N° 012- 2025.**-----

26 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

27 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

28 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

29 **Artículo 5- Seguimiento al Foro electoral de candidatos a Junta Directiva.**-----

30 **Selección de preguntas.**-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013 – 2025

1 Artículo 6- Seguimiento a la revisión y aprobación del padrón del Padrón Electoral para
2 Elección de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028.-----

3 Acuerdo de solicitud a la Dirección Ejecutiva de enviar a este Tribunal, a más tardar las
4 12 horas del día viernes 21 de febrero, el Padrón Electoral, revisado y actualizado, con
5 corte del 20 de febrero a las 12 de la noche en punto, para cumplir con el artículo 18 del
6 Reglamento de Elecciones.-----

7 Artículo 7- Seguimiento a la entrega de Tablet y materiales electorales y capacitación de
8 funcionarios administrativos.-----

9 Artículo 8- Seguimiento a la denuncia de la señora Bianca Carolina Castaño Sandoval.--

10 Artículo 9- Seguimiento al simulacro y campaña de cómo hacer pre registro de los
11 colegiados.-----

12 Artículo 10- Seguimiento al proceso y calendario de la auditoría externa del sistema de
13 votaciones.-----

14 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

15 Convocatoria a Sesión extraordinaria el próximo viernes 21 de febrero, para aprobar el
16 Padrón Electoral.-----

17 Programación de capacitación para delegados electorales suplentes.-----

18 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

20 **Artículo 1:** Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios presentes en
21 sesión **PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN**
22 **DESAMPARADOS DE ALAJUELA.** Se cuenta con la presencia de la señora Jicsa Jenkins
23 Carmona como Secretaria Administrativa y la señora María Alejandra Castro Quesada como
24 Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho con cuatro minutos. Al inicio de la sesión está
25 ausente la señora Ana Eleida Arguedas Beita. Ella ingresa a la sesión al ser las dieciocho horas
26 con seis minutos.-----

27 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-**
29 **S-O- N°. 013 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**
30 **COMPROBACIÓN DEL CUORUM. CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**

1 ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO
2 IV-. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO
3 A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII- CIERRE DE
4 SESIÓN. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**----

5 El Presidente indica que el padrón electoral debe ser aprobado el día viernes 21 de febrero de
6 2025, por lo que ese día debemos sesionar.-----

7 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

8 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 011 y CLYP-**
9 **AG-TE-A-S-EX-N°. 012- 2025.**-----

10 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 011.**
11 **ACUERDO 02:** Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.011 del ONCE DE**
12 **FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A**
13 **FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

14 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX N°. 012.**
15 **ACUERDO 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX N°. 012 del DOCE**
16 **DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO VOTOS A**
17 **FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

18 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

19 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

20 De: Yerlin Montes V.-----

21 Saludos, requiero información o sitio web donde pueda tener un listado de los fiscales electos
22 por periodo, que han pasado por Colypro en las pasadas elecciones. Esto con el fin de completar
23 datos de los electos anteriormente. Gracias por la colaboración.-----

24 Atentamente: Yerlin Montes V.-----

25 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas tardes.-----

26 Estimada colegiada puede dirigir su consulta a msoto@colypro.com.-----

27 Saludos cordiales-----

28 De: Karina Díaz-----

29 Buenos días, deseo realizar éstas preguntas al equipo de Educar:-----

30 1.Cuál puede ser el aporte de Colypro para mejorar la Calidad de la Educación?-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013 – 2025

- 1 2. Ustedes creen en el trabajo de las diferentes comisiones del Colypro?-----
2 3. Cuáles gestiones pueden realizar desde el Colypro en pro del educador Costarricense?-----
3 Respuesta del Tribunal Electoral:-----
4 Buenas noches-----
5 Estimada colegiada, en relación con su consulta le informamos que damos por recibidas sus
6 preguntas a fin de posteriormente hacer la filtración correspondiente. Saludos cordiales-----
7 De: Teresita Barquero-----
8 Según el Noveno Informe del Estado de la Educación 2023, solo 1 de cada 12 escuelas en-----
9 Costa Rica logró impartir el currículo completo en 2022. ¿Qué medidas se pueden-----
10 implementar para garantizar que un mayor número de escuelas ofrezcan la totalidad del-----
11 currículo educativo?-----
12 2. El mismo informe indica que, aunque la tasa de escolaridad aumentó durante la-----
13 pandemia, este incremento no estuvo acompañado de controles de calidad, resultando en-----
14 contenidos reducidos para los estudiantes. ¿Cómo puede el sistema educativo-----
15 costarricense equilibrar la cantidad y la calidad en la educación post-pandemia?-----
16 3. Según estimaciones del Banco Mundial, Costa Rica perdió el equivalente a dos años de-----
17 aprendizajes durante la pandemia. ¿Qué estrategias específicas se pueden adoptar para-----
18 recuperar este rezago educativo y evitar que afecte el futuro académico y laboral de los-----
19 estudiantes?-----
20 4. El Ministerio de Educación Pública (MEP) logró reincorporar a cerca de 7.000 estudiantes
21 que habían abandonado las aulas en 2023. ¿Qué acciones adicionales se pueden tomar-----
22 para reducir la exclusión educativa y asegurar la permanencia de los estudiantes en el-----
23 sistema educativo?-----
24 5. El Noveno Informe del Estado de la Educación 2023 señala una disminución en la inversión
25 educativa y un deterioro en las condiciones para el desarrollo profesional docente en los-----
26 últimos años. ¿Qué políticas se pueden implementar para revertir esta tendencia y-----
27 fortalecer la formación y el bienestar de los educadores en Costa Rica?-----
28 6. Según el mismo informe, la falta de un Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)
29 quinquenal, que desde 2016 se negocia anualmente, ha afectado la planificación-----
30 universitaria a mediano y largo plazo. ¿Cómo puede el COLYPRO abogar por una-----

- 1 financiación más estable y sostenible para la educación superior y, por ende, para la-----
2 formación continua de los docentes?-----
- 3 7. El informe también destaca que, aunque la cobertura universitaria ha crecido, persisten-----
4 brechas significativas en comparación con países de la OCDE. ¿Qué iniciativas puede-----
5 liderar el COLYPRO para cerrar estas brechas y garantizar una formación docente de-----
6 calidad que esté a la par de estándares internacionales?-----
- 7 8. Se ha identificado la persistencia de mitos y estereotipos de género entre formadores de
8 docentes, lo que podría influir negativamente en la práctica educativa. ¿Qué programas de
9 sensibilización y formación puede promover el COLYPRO para erradicar estos estereotipos y
10 fomentar una educación inclusiva y equitativa?-----
- 11 9. El Noveno Informe del Estado de la Educación 2023 advierte sobre una crisis educativa
12 profundizada, caracterizada por problemas de gestión, recursos e inversión. ¿Qué estrategias
13 conjuntas pueden desarrollar el MEP y el COLYPRO para abordar estos desafíos y mejorar la
14 calidad educativa en el país?-----
- 15 10. El informe también señala que, durante la pandemia, aunque más estudiantes
16 permanecieron en las aulas, recibieron contenidos reducidos. ¿Cómo pueden el MEP y el
17 COLYPRO colaborar para garantizar que la recuperación de contenidos sea efectiva y que los
18 estudiantes adquieran las competencias necesarias?-----
- 19 11. Según datos del MEP, en 2023 se logró reincorporar a cerca de 7.000 estudiantes que habían
20 sido excluidos del sistema educativo. ¿Qué acciones adicionales pueden emprender el MEP y
21 el COLYPRO para prevenir la deserción escolar y promover la reintegración de estudiantes
22 excluidos?-----
- 23 12. El informe destaca la necesidad de una agencia nacional de evaluación independiente para
24 mejorar la calidad educativa. ¿Cómo pueden el MEP y el COLYPRO impulsar la creación de
25 esta entidad y asegurar su funcionamiento efectivo?-----
- 26 13. Dado que solo 1 de cada 12 escuelas en Costa Rica impartió el currículo completo en 2022,
27 ¿cómo puede el COLYPRO apoyar a los docentes para que, incluso en condiciones adversas,
28 logren cubrir la totalidad del currículo y asegurar una educación de calidad?-----
- 29 14. Ante la pérdida estimada de dos años de aprendizajes durante la pandemia, ¿qué programas
30 de formación y actualización docente puede ofrecer el COLYPRO para equipar a los -----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013 – 2025

1 educadores con herramientas efectivas de recuperación académica?-----
2 15. Considerando la persistencia de estereotipos de género en la formación docente, ¿cómo
3 puede el COLYPRO liderar iniciativas que promuevan la equidad de género y la inclusión en
4 todos los niveles educativos?-----
5 16. Frente a la necesidad de una agencia nacional de evaluación independiente, ¿qué rol puede
6 desempeñar el COLYPRO en la promoción, diseño e implementación de esta entidad para
7 asegurar evaluaciones objetivas y mejoras continuas en el sistema educativo?-----
8 17. El Noveno Informe del Estado de la Educación 2023 enfatiza la urgencia de ejecutar una
9 hoja de ruta estratégica mediante un Acuerdo Nacional para la Educación. ¿Qué pasos
10 concretos se deben seguir para establecer este acuerdo y quiénes deberían ser los actores clave
11 involucrados?-----
12 18. Ante la disminución en la inversión educativa y el deterioro en las condiciones para el
13 desarrollo profesional docente, ¿qué reformas estructurales?-----
14 19. Se escucha que el COLYPRO, tiene una situación financiera muy comprometida. Qué
15 propuesta específica tienen ustedes como papeleta para brindar una solución sostenible.-----
16 20. Las capacitaciones que ofrece el COLYPRO son de gran importancia para el Desarrollo---
17 personal y profesional de los colegiados, como Junta directiva entrante como planean organizar
18 la oferta de dichas capacitaciones para que alcancen una mayor cobertura de docentes de todas
19 las regiones.-----
20 21. Desde su plan de trabajo, hay algún planteamiento que permita una mayor equidad en
21 cuanto al uso de las instalaciones principalmente aquellas que tienen hospedaje.-----
22 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
23 Estimada colegiada, en relación con su consulta le informamos que damos por recibidas sus
24 preguntas a fin de posteriormente hacer la filtración correspondiente-----
25 Saludos cordiales-----
26 De: Emily Gamboa Ramírez-----
27 Saludos, espero que se encuentren bien-----
28 Tengo una duda respecto a las campañas para fiscal. ¿Es correcto que un fiscal haga propaganda
29 a una junta directiva o viceversa? Me he enterado de que algunos fiscales están alineados con
30 la junta directiva, pero dado que la función del fiscal es independiente, me parece que esto no



1 es adecuado. Sin embargo, no estoy seguro de si esto está permitido o si existe algún documento
2 que lo prohíba.-----

3 Muchas gracias -----

4 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches.-----

5 Estimada colegiada, el Manual de Propaganda, indica:-----

6 En período de propaganda electoral, los miembros de la Junta Directiva, Fiscalía, Juntas
7 Regionales, Fiscal Regional, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Comisiones y otros
8 órganos del Colegio, así como sus funcionarios, no podrán utilizar las actividades del Colegio
9 para fines de campaña electoral de colegiados que aspiran a un puesto en alguna de las
10 agrupaciones políticas para Junta Directiva o Fiscal, respectivo. Asimismo, los postulantes no
11 pueden participar en entregas de signos externos cubiertos con financiamiento del Colegio.

12 Saludos cordiales-----

13 De: Henry Guido-----

14 Estimados Señores y Señoras:-----

15 Me quedaron algunas dudas relacionadas con el proceso de las elecciones:-----

- 16 • Lugar o sede de las elecciones que me corresponde (Henry Guido de Cartago).-----
- 17 • Yo envíe la información solicitada (foto, cédula, cuenta, talla), pero no recibí respuesta de
18 recibido, por lo que tengo dudas de que lo hayan recibido.-----
- 19 • Dónde se retira la camiseta y cualquier otra documentación requerida para ese día??
20 Gracias-----

21 Henry Guido Cambronero, céd. 6-0302-0094 Tel. 6040-1276-----

22 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas tardes-----

23 Estimado delegado, reciba un cordial saludo de parte del Tribunal, a usted le corresponde en la
24 plataforma de Cartago, efectivamente recibimos su información la camiseta se retira en la
25 plataforma de Cartago en su caso. Todo lo necesario para el centro de votación será enviado a
26 dicha plataforma con anterioridad. Saludos cordiales-----

27 Se envía el siguiente correo electrónico a todos los postulantes para Junta Directiva y Fiscalía.
28 Buenas tardes.-----

29 Estimados candidatos, el Tribunal Electoral les saluda y les recuerda que de acuerdo con el
30 Manual de Directrices para Propaganda Electoral Proceso Electoral para Junta Directiva y

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013 – 2025

1 Fiscalía (Periodo 2025 al 2028), que les fuera entregado el día de la ratificación de su
2 candidatura en el punto décimo tercero se indica:-----

3 13. Se prohíbe hacer propaganda electoral dentro de las Asambleas Generales Ordinarias o
4 Extraordinarias, ni en Asambleas Regionales, así como en actividades organizadas por Juntas
5 Regionales u otros órganos del Colegio.-----

6 Saludos cordiales.-----

7 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

8 **Artículo 5- Seguimiento al Foro electoral de candidatos a Junta Directiva. Selección de**
9 **preguntas.**-----

10 El Presidente indica que la Abogada tiene impresas todas las preguntas recibidas para que las
11 revisemos y seleccionando.-----

12 Morera Morera explica que, según las directrices del debate del próximo sábado, primero cada
13 partido postulante a Junta Directiva, elige un participante de su agrupación, pero pueden
14 cambiarse entre ellos si así lo consideran. Primero se presentan y para esto tienen cuatro
15 minutos. La segunda parte son las preguntas seleccionadas; para esto necesitamos un bowl con
16 las preguntas y cada agrupación, al azar saca la pregunta y tiene dos minutos para responder.
17 Después hay una segunda ronda de preguntas y tienen dos minutos para contestar. La tercera
18 parte del debate es el mensaje final por parte de cada agrupación; para esto se cuenta con dos
19 minutos.-----

20 Ana Eleida Arguedas Beita, comenta que ella se llevó la inquietud porque le agradó la idea del
21 señor Fiscal actual, donde se le dé participación entre ellos. El Presidente indica que no está
22 de acuerdo con la confrontación entre los candidatos porque sería riesgoso que alguno indique
23 que se le limitó el no poder preguntar libremente al que quiera. También indica que no está de
24 acuerdo porque cómo filtramos las preguntas. Auxiliadora Solera Jiménez, dice que podemos
25 filtrar mandando a decirle a cada partido que deben enviar una pregunta.-----

26 Nelson Sánchez comenta que debemos tener cuidado, al no saber a quien se le tiene que
27 preguntar y hacerlo al azar está equilibrado y también que tengamos la pregunta de manera
28 previa y si algún grupo no la envía no puede participar. Incluso se pueden solicitar dos
29 preguntas, las cuales se les indica que se filtrarán. Si le parece importante que se escarben un
30 poquito entre ellos; siempre y cuando no perdamos el control.-----

1 La Licenciada Alejandra Castro, indica que se le indicaría a los candidatos que las preguntas
2 son al azar y filtradas previamente.-----
3 Ana Eleida Arguedas Beita, indica que se debe apagar el micrófono cuando se le acabe el
4 tiempo, para que no puedan seguir hablando. El tiempo establecido para responder a cada
5 agrupación será de dos minutos.-----
6 Presidente indica que un riesgo que también se asumiría es que ahí mismo, en vivo decida hacer
7 otra pregunta que no fue la que se le indicó, quién se levantaría a decirle que no es la pregunta
8 seleccionada. Explica que el tema no es la respuesta, sino la pregunta. Auxiliadora Solera
9 Jiménez, dice que para esto es Carla Arce como moderadora, porque ella es la que lee la
10 pregunta para no dar esa opción.-----
11 Ana Eleida Arguedas Beita dice que el debate es para convencer y atraer el voto, pero Morera
12 Morera dice que hemos visto de todo en redes sociales. Insiste que el problema no es la
13 respuesta sino la pregunta y que la persona decida hacer la pregunta que se le ocurra porque él
14 no se va a levantar para decir que esa no es la pregunta.-----
15 El Presidente solicita un receso al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos. Re inicia la
16 sesión al ser las veinte horas con siete minutos.-----
17 Se retoma el tema y se concluye que se seleccionará una pregunta de las ya enviadas y se
18 redacta la dinámica a seguir para enviar a las agrupaciones explicando que pueden enviar dos
19 preguntas.-----
20 Se leen las preguntas enviadas por colegiados y se seleccionan las referentes al debate.-----
21 La dinámica a seguir para la pregunta entre papeletas que se comunica es la siguiente:-----
22 DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL FORO ELECTORAL DE AGRUPACIONES
23 POLÍTICAS PARA JUNTA DIRECTIVA 2025-2028-----
24 En cumplimiento del inciso “a” del artículo 56 de la Ley Orgánica 4770 y al tenor del artículo
25 11 del Reglamento de Elecciones, se programa los Foros Electorales donde cada uno de los
26 candidatos pueda exponer sus propuestas a los Colegiados y solicitar su apoyo en las
27 elecciones.-----
28 Objeto del Foro Electoral-----
29 La presente metodología tiene por objeto establecer el procedimiento mediante el cual se
30 organiza y desarrolla el Foro Electoral de agrupaciones políticas para Junta Directiva, periodo

1 2025-2028-----
2 Fecha: sábado 22 de febrero 2025.-----
3 Lugar: Gimnasio del Centro de Recreo, Desamparados de Alajuela.-----
4 Hora: Acreditación 4:00p.m. Inicio de la actividad: 5:00 pm.-----
5 Candidatos participantes: Candidatos de agrupaciones políticas aspirantes a ser la Junta
6 Directiva periodo 2025-2028-----
7 Nombre del moderador: Carla Arce, Jefatura de Comunicaciones.-----
8 Temas: Retos de la Educación actual, Acciones en pro del Educador El Colopro que la
9 Educación y la sociedad actual necesita. Tiempos de análisis y de cambio.-----
10 Tiempo máximo de duración de la actividad: 3 horas-----
11 Coordina: Tribunal Electoral-----
12 Asistentes al Foro Electoral-----
13 Los asistentes al foro serán los siguientes:-----
14 El moderador.-----
15 Las y los candidatos de las agrupaciones políticas.-----
16 Los integrantes del Tribunal Electoral.-----
17 Un acompañante por cada candidato, debidamente confirmado-----
18 Personal Administrativo.-----
19 Desarrollo del Foro Electoral-----
20 Bienvenida, explicación de la metodología del Foro Electoral:-----
21 Bienvenida a cargo del Presidente del Tribunal Electoral.-----
22 El moderador dará la bienvenida a cada uno de las y los candidatos de las agrupaciones políticas
23 participantes en el orden de ubicación de cada uno de ellos.-----
24 Una vez concluida la bienvenida, el moderador explicará la mecánica del foro, los temas por
25 abordar, las rondas y el orden de las participaciones. Así también, recordará a todos los
26 asistentes la obligación que tienen de respetar las reglas establecidas.-----
27 Parte I. Presentación de las agrupaciones políticas:-----
28 Las agrupaciones políticas aspirantes, designan una persona para su representación en la mesa
29 principal y participación en el Foro Electoral. Los participantes se ubicarán de acuerdo con el
30 lugar que ocupan en el puesto de la papeleta de votación.-----



- 1 Los candidatos representantes de cada agrupación política, estarán sentados al lado derecho del
- 2 moderador ubicándose de derecha a izquierda.-----
- 3 De acuerdo con el uso de la palabra, cada candidato o representante de cada agrupación política,
- 4 presentará un resumen de su propuesta de ideas o plan de trabajo, para ello se destinará un
- 5 tiempo de 4 minutos máximo para cada uno.-----
- 6 Se debe respetar el tiempo destinado para las participaciones, de no cumplirse el audio se
- 7 deshabilitará.-----
- 8 Parte II. Foro de preguntas:-----
- 9 El Tribunal Electoral, solicitará, previamente las preguntas recibidas, identificando al
- 10 colegiado que formuló la pregunta y su cédula de identidad. No se aceptan preguntas ofensivas,
- 11 ni ajenas al contenido del foro, únicamente deben ser dirigidas a todas las agrupaciones
- 12 políticas. Si hubiese preguntas ofensivas, serán descartadas y no se utilizarán en el Foro.-----
- 13 El moderador, al azar sacará por agrupación política una pregunta del total de las consultas
- 14 formuladas y se le dará 2 minutos como máximo para responder la misma a cada participante.
- 15 Se hará como mínimo dos rondas de una pregunta cada una, en caso de contar con el tiempo
- 16 necesario se procederá a una tercera ronda de preguntas.-----
- 17 El orden de respuesta a las preguntas será el mismo asignado para el uso de la palabra.-----
- 18 Mediante solicitud expresa, el representante de cada agrupación puede ser sustituido por otro
- 19 miembro de su agrupación para contestar alguna de las preguntas.-----
- 20 Parte III. Preguntas entre agrupaciones.-----
- 21 El Tribunal Electoral, solicitará, previamente las preguntas recibidas, identificando a la
- 22 agrupación que la formuló. No se aceptan preguntas ofensivas, ni ajenas al contenido del foro,
- 23 únicamente deben ser dirigidas a todas las agrupaciones políticas. Si hubiese preguntas
- 24 ofensivas, serán descartadas y no se utilizarán en el Foro.-----
- 25 Se habilitará un recipiente con las preguntas de las agrupaciones.-----
- 26 El moderador llama al representante de cada agrupación para que se encargue de sacar y
- 27 responder la pregunta. El moderador leerá la pregunta formulada y se le dará 2 minutos como
- 28 máximo para responderla.-----
- 29 Parte IV. Mensaje final-----
- 30 a) El moderador invitara a cada representante de las agrupaciones políticas para que de su-----

1 mensaje final y la solicitud de apoyo a los colegiados. Duración 2 minuto.-----
2 b) El moderador procede a realizar el cierre del Foro.-----
3 Sobre Lineamientos Generales:-----
4 El moderador iniciará el Foro Electoral de manera puntual a la hora fijada.-----
5 Los asistentes al Foro Electoral deben ser acreditados por el personal administrativo, tendrán
6 que identificarse con cédula o carné, para que se les permita el acceso al lugar que se les
7 habilitará para presenciar el Foro Electoral.-----
8 Registro inicia a las 4:00 pm.-----
9 Los participantes deben ubicarse en sus respectivos lugares numerados y con su nombre, cinco
10 minutos antes del inicio del mismo.-----
11 Los asientos para los acompañantes asistentes serán sin numeración, podrán colocarse en el
12 lugar que consideren apropiado.-----
13 No se permitirá el acceso a personas que no hayan sido acreditadas.-----
14 En el local donde se celebre el Foro Electoral no se permitirá la colocación de propaganda
15 electoral, no se permitirá la distribución de documentos no oficiales del Tribunal: Asimismo,
16 los simpatizantes de los y las candidatos se abstendrán de propiciar mítines o realizar cualquier
17 tipo de perifoneo al exterior del recinto durante el desarrollo del Foro Electoral.-----
18 Se debe respetar el Código Deontológico del Colegio. El Foro Electoral puede fomentar la
19 comunicación informal pero nunca debe perderse de vista que se está en un contexto
20 profesional.-----
21 Se debe respetar el tiempo destinado para las participaciones, de no cumplirse el audio se
22 deshabilitará.-----
23 Los candidatos que desobedezcan las reglas del Foro Electoral serán advertidos, se debe tener
24 cortesía, buenas costumbres y respeto.-----
25 El colegiado que trate o haga desórdenes, reparta documentación no autorizada o interrumpa
26 el orden del Foro Electoral, deberá salir del recinto.-----
27 Los candidatos podrán llevar material impreso como apoyo para sus exposiciones, en cuanto a
28 su plan de trabajo. Podrán apoyarse con aparatos electrónicos como computadores portátiles,
29 iPads y teléfonos celulares, en el entendido que no se dispondrá de cualquier tipo de
30 proyección.-----

- 1 Queda prohibido el uso de carteles y cualquier otro tipo de propaganda política dentro del
2 espacio del Foro Electoral.-----
- 3 Se debe respetar todas las medidas de seguridad.-----
- 4 Difusión del Foro Electoral-----
- 5 El Tribunal Electoral, difundirá en vivo el Foro Electoral por medio de YouTube (Streaming).
6 Señores-----
- 7 Agrupaciones Políticas-----
- 8 Aspirantes a Junta Directiva.-----
- 9 Pte.-----
- 10 El Tribunal Electoral les saluda.-----
- 11 Adjuntamos las Directrices para el Foro Electoral del próximo sábado 22 de febrero.-----
- 12 Hemos incorporado una sección de preguntas al azar entre agrupaciones, para lo que le
13 solicitamos enviar, a más tardar el próximo miércoles 19 de febrero a las 4:30 pm, dos
14 preguntas para las otras Agrupaciones Políticas, de las cuales se seleccionará una que será
15 utilizada en el foro.-----
- 16 Las preguntas deben enviarse al correo tribunalelectoral@colypro.com Muchas gracias.-----
- 17 Los miembros deciden tomar los siguientes acuerdos:-----
- 18 **Acuerdo 04:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 12 horas
19 del día viernes 21 de febrero de 2025, el Padrón Electoral, digital e impreso, revisado y
20 actualizado, con corte del 20 de febrero de 2025, a las 12 de la noche en punto, para cumplir
21 con el artículo 18 del Reglamento de Elecciones. **Aprobado con cuatro votos a favor en firme
22 y uno en contra/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.**-----
- 23 Aprobado por cuatro miembros a favor y uno en contra (Nelson Sánchez Castro).-----
- 24 **Artículo 6- Seguimiento a la revisión y aprobación del padrón del Padrón Electoral para
25 Elección de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028.**-----
- 26 Acuerdo de solicitud a la Dirección Ejecutiva de enviar a este Tribunal, a más tardar las 12
27 horas del día viernes 21 de febrero, el Padrón Electoral, revisado y actualizado, con corte del
28 20 de febrero a las 12 de la noche en punto, para cumplir con el artículo 18 del Reglamento de
29 Elecciones.-----
- 30 **Artículo 7 – Seguimiento a la entrega de Tablet y materiales electorales y capacitación de**

1 **funcionarios administrativos.**-----
2 Las tablets se terminan de entregar el viernes 20 de febrero del presente año y la capacitación
3 será el lunes 24 de febrero a las 8:00am. Participarán las plataformistas y las personas que
4 atienden el call center. Acompañarán el señor Morera Morera, las señoras Solera Jiménez y
5 Arguedas Beita. La capacitación será virtual.-----
6 Morera Morera comenta que debemos tomar el siguiente acuerdo:-----
7 **Acuerdo 05:** Solicitar a la Bachiller Katherine Brenes Sandí, Secretaria Administrativa,
8 Tribunal Electoral, realizar solicitud de compra en el Sistema SAP, por concepto de
9 contratación de servicios de catering services, para alimentación del Tribunal Electoral, dos
10 secretarias administrativas y la Asesora Legal del mismo, para el día 01 de marzo de 2025,
11 cubriendo cinco (5) tiempos de comida (desayuno, merienda, almuerzo, merienda y cena).
12 Aprobado con cinco votos a favor en firme/ **Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez,**
13 **Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva y Bachiller**
14 **Katherine Brenes Sandí, Secretaria Administrativa.**-----
15 **Artículo 8- Seguimiento a la denuncia de la señora Bianca Carolina Castaño Sandoval.**
16 El señor Morera Morera da la palabra a la asesora legal, quien proyecta la renuncia recibida
17 por parte de la señora Castaño Sandoval:-----
18 Viernes 14 de febrero del 2025-----
19 Alajuela, Costa Rica-----
20 Estimados (as) señores (as) del Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en
21 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).-----
22 Por este medio, la suscrita Bianca Carolina Castaño Sandoval, cédula 155820864908, soltera,
23 30 años, vecina de San Ramón de Alajuela, Licenciada en Enseñanza de la Matemática, en
24 calidad persona colegiada y candidata #33 para la Fiscalía Nacional del Colegio de Licenciados
25 y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), denunció los siguientes
26 hechos:-----
27 PRIMERO: El candidato #22 para la Fiscalía Nacional del Colegio de Licenciados y Profesores
28 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), conocido como: Dr. Abraham Barrantes
29 Morera, utiliza el siguiente dominio web: <https://www.fiscalcolypro.com/>, siendo candidato
30 aún no electo, puesto que las elecciones serán llevadas a cabo, hasta el 1 de Marzo 2025.-----

1 SEGUNDO: Hasta el día de hoy existen tres publicaciones en un periódico nacional de Costa
2 Rica, en el cual se está utilizando el dominio web mencionado, con el siguiente correo:
3 abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com.-----

4 TERCERO: Dichas publicaciones se detallan a continuación:-----

5 • 22 de enero de 2025, sin hora, en el sitio web <https://www.fiscalcolypro.com/>, con el título:
6 ¿Cuál perro prefiere para fiscal en Colypro? El dóberman o el French Poodle.
7 <https://online.fliphtml5.com/ookvt/nbpw/#p=1>-----

8 • 6 de febrero 2025, a las 4:39 am, en el periódico nacional CRHOY.COM:-----
9 La importancia de la investigación en el desarrollo de proyectos educativos.-----
10 <https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/la-importancia-de-la-investigacion-en-el->
11 [desarrollo-de-proyectos-educativos/](https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/la-importancia-de-la-investigacion-en-el-)-----

12 • 11 de febrero 2025, a las 4:19 am, en el periódico nacional-----
13 CRHOY.COM, con el título: El uso del español: “todes”, “muches” y “niñes”: Una defensa del
14 idioma <https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/el-uso-del-espanol-todes-muches-y->
15 [nines-una-defensa-del-idioma/](https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/el-uso-del-espanol-todes-muches-y-)-----

16 • 13 de febrero 2025, a las 4:55 am, en el periódico nacional CRHOY.COM, con el título:
17 Basta de ser tan cobardes con la educación del país y la inseguridad
18 <https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/basta-de-ser-tan-cobardes-con-la-educacion->
19 [del-pais-y-la-inseguridad/](https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/basta-de-ser-tan-cobardes-con-la-educacion-)-----

20 CUARTO: El día siete de febrero de 2025, la suscrita realiza la respectiva denuncia ante el
21 fiscal del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
22 (COLYPRO), cuya instancia se encuentra a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado, el cual
23 declara que dicha denuncia no puede remitirse al Tribunal de Honor, ya que no se encuentra
24 suficiente justificación para que corresponda a ser una falta al Código Deontológico de
25 Colypro.-----

26 QUINTO: En la resolución CLYP-FS-048-2025, el fiscal Dr. Rooney Castro Zumbado,
27 desestima continuar con la investigación y procede a trasladar a la Junta Directiva y a la
28 Administración del Colegio Profesional, para que procedan a valorar si existe responsabilidad
29 civil o penal contra el demandado, en afectación de Colypro.-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 013 – 2025

1 SEXTO: El lunes 10 de febrero del 2025, se sospecha que el candidato estuvo enviando correos
2 masivos con listas del padrón electoral, sin previa autorización del Tribunal Electoral de
3 Colypro. Por lo que, si dicha sospecha resulta ser verdadera, el señor Barrantes Morera, estaría
4 incumpliendo con el Artículo 19 sobre propaganda electoral, del Reglamento Electoral:-----
5 d) La propaganda, autorizada por el Tribunal, que utilicen los candidatos con anterioridad al
6 día de las votaciones estará relacionada con espacios publicitarios dentro de los diferentes
7 centros de recreo del Colegio, Oficinas Regionales u otros espacios autorizados por este
8 Tribunal, espacios en la web, volantes, visitas a centros educativos, espacios en los diferentes
9 medios de comunicación escrita, televisiva y radiofónica de difusión nacional, signos externos
10 y participación en mesas redondas, foros, debates o presentaciones de candidatos organizadas
11 por el Tribunal. (Reglamento de Elecciones de Colypro, 2021, p. 16) Por lo tanto, se solicita
12 que se realicen las investigaciones necesarias y sanciones correspondientes, al candidato #22
13 para Fiscalía Nacional de Colypro: Sr. Abraham Barrantes Morera.-----
14 Por último, se brindan la información de otros candidatos fiscales, que han sido testigos de los
15 hechos acontecidos:-----
16 Nombre: Identificación: Calidades: Contacto: Correo: Fressy Brenes Sandoval 1-1093-0189
17 Docente de Inglés, divorciada, vecina de Ciudad Quesada, Alajuela. 8515-8030
18 fressyucb1501@gmail.com-----
19 Selene Orozco Chavarría 2-0598-0746 Docente, soltera, vecina de Grecia, Alajuela. 8744-
20 0299 sorozcoch1984@gmail.com-----
21 Miguel Ángel Cordero Solís 3-0351-0612 Docente de artes industriales, casado, 6079-3949
22 industrialymas@gmail.com vecino del cantón central de Cartago.-----
23 Jessica Chaves Zuñiga 1-1032-0304 Docente de Educación Especial, vecina de Desampara
24 dos, San José. 8937-0658 jesschazu@gmail.com-----
25 Por último, se les informa que estaré recibiendo las notificaciones respectivas sobre este caso,
26 por medio del correo: profedematebianca@gmail.com Se despide,-----
27 Prof. Bianca Carolina Castaño Sandoval-----
28 Lic. en Enseñanza de la Matemática
29 La asesora legal realiza una exhaustiva investigación, la cual se adjunta al final de esta acta.
30 (Anexo 01)-----

1 Se concluye que se haga una medida cautelar o advertencia para solicitar bajar el dominio, el
2 postulante en el foro indicó que donaría el dominio; pero si se considera que debe de cesar el
3 dominio así como las publicaciones. Se concluye lo siguiente:-----

4 Que de acuerdo al Reglamento de Elecciones corresponde a este Tribunal dictar los
5 lineamientos para la propaganda electoral y comunicárselos a todos los candidatos,
6 lineamientos que les fueron entregados el día de la ratificación de candidaturas. Se nos ha
7 puesto en conocimiento lo siguiente:-----

8 Utilización del dominio www.fiscalcolypro.com, así como la utilización del correo
9 abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com, por parte de su persona como medio de
10 propaganda para su candidatura, siendo que el dominio oficial de Colypro es www.colypro.com
11 Las similitudes en los nombres de dominio pueden tener varias consecuencias, especialmente
12 cuando uno de los dominios es el sitio oficial y el otro no lo es. En el caso del dominio
13 www.fiscalcolypro.com y la extensión del correo
14 abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com no pertenecen a la corporación.-----

15 Que de acuerdo al MANUAL DE DIRECTRICES PARA PROPAGANDA ELECTORAL
16 PROCESO ELECTORAL PARA JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA (Período 2025 al 2028),
17 se dispuso en su punto 3: “Los signos externos utilizados para la propaganda electoral, por
18 parte de las agrupaciones políticas que ostentan la Junta Directiva o candidatos a Fiscal, no
19 pueden incluir la Bandera Nacional, Escudo Nacional, símbolos patrios, logo del Colypro, así
20 como tampoco, el nombre “Colypro” (el subrayado es nuestro), en apego a lo establecido en el
21 Manual de Identidad Corporativo, que puede ser descargado en la página web oficial
22 www.colypro.com.” La idea de esta prohibición no solo es evitar el uso indebido de los
23 elementos señalados por parte de los candidatos, sino también garantizar la neutralidad
24 electoral de la Corporación.-----

25 Que, de conformidad con el MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA, El Departamento de
26 Comunicaciones, como ente administrador de la marca, será el encargado de desarrollar
27 aplicaciones de la identidad para cumplir con los objetivos y requerimientos de los órganos y
28 departamentos de Colypro.-----

29 De acuerdo con el conocimiento que ustedes poseen de la normativa del Colypro,-----
30 específicamente del Reglamento de Elecciones; así como de los lineamientos de propaganda,-

1 que les fueran entregados el día de la ratificación de su candidatura hacemos énfasis que deben
2 cumplirse cabalmente.-----

3 Se le requiere proceda a cesar de forma inmediata las publicaciones en las que aparecen y que
4 pertenecen a su candidatura en donde se aprecia el dominio www.fiscalcolypro.com, la
5 utilización del mismo tal cual, así como la utilización del correo
6 abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com, de conformidad con las consideraciones
7 anteriores.-----

8 Asimismo, de continuar con dichas conductas, podría dar lugar a la aplicación de las faltas y
9 sanciones de conformidad con el Capítulo XI del Reglamento de Elecciones, las cuales oscilan
10 entre amonestaciones, pérdida de credenciales, suspensión parcial o total de propaganda o
11 desestimación de la candidatura.-----

12 Morera Morera indica que debemos solicitarle a la Administración que no se utilice el parqueo
13 el día de las elecciones ya que se debe dar un espacio a cada candidato y agrupación para que
14 puedan colocar un toldo y una mesa. Considera que puede ser un espacio de 3x3 metros
15 cuadrados. No asignarle un espacio a cada uno rotulado con número, sino que cada uno puede
16 escoger el espacio según lleguen.-----

17 Nelson Sánchez Castro, considera solicitar el espacio de abajo del Centro de Recreo, no
18 podríamos cumplir con las medidas, posiblemente no lleguen los cincuenta y nueve. Morera
19 Morera, considera que lo importante es que ellos tengan un espacio donde colocarse.-----

20 Los miembros del órgano electoral toman los siguientes acuerdos:-----

21 **Acuerdo 06:** Solicitar a la Bachiller Katherine Brenes Sandí, Secretaria Administrativa,
22 Tribunal Electoral, realizar solicitud de compra en el Sistema SAP, por concepto de
23 contratación de servicios de catering service, para alimentación de los delegados electorales,
24 personal administrativo, personal del sistema de votaciones y auditores externos, todos los
25 anteriores laborarán el día 01 de marzo de 2025, en el proceso de elecciones de Junta Directiva
26 y Fiscal del COLYPRO, cubriendo dos (2) tiempos de alimentación (desayuno y almuerzo).

27 Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director
28 Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva y Bachiller Katherine Brenes
29 Sandí, Secretaria Administrativa.-----

30 **Acuerdo 07:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva reservar el parqueo del centro de Recreo Rafael



1 Ángel Pérez Córdoba, para que los candidatos a Junta Directiva y Fiscal, período 2025-2028,
 2 coloquen un stand de propaganda, el día 01 de marzo de 2025, en el horario de 06:00 a.m. hasta
 3 las 05:00 p.m./Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas
 4 Álvarez, Director Ejecutivo.-----

5 **Artículo 9- Seguimiento al simulacro y campaña de cómo hacer pre registro de los**
 6 **colegiados.**-----

7 Morera Morera indica que lo importante es motivar a que las personas se pre registren, el
 8 problema es que esto solo se puede hacer en el momento en el que el padrón esté cargado. Pero
 9 debe de ser en la semana última, cuando ya el padrón esté totalmente subido. Nosotros ya
 10 habíamos hablado de entregar algunos premios, lo importante es motivar a que más personas
 11 hagan el intento para que no lo dejen para lo último. Motivar a quienes hagan el pre registro.
 12 Auxiliadora Solera Jiménez, considera que se le pida a Carla del Departamento de
 13 Comunicaciones, que nos haga algo para esto. Morera Morera dice que tenemos unas alexas y
 14 una tablet. También podemos entregar algunos bolsos. Sería usando la lista de las personas
 15 que se pre registraron y se publican los ganadores. Ana Eleida Arguedas Beita, comenta si
 16 habrá algún otro signo externo que se puedan entregar. Jicsa Jenkins Carmona, comenta que
 17 se le debe de preguntar a Carla qué signos externos hay para solicitarlos. Morera Morera se
 18 encargará mañana martes de solucionar el tema con Carla Arce.-----

19 Todos los miembros están de acuerdo en rifar signos externos entre las personas que completen
 20 el pre registro.-----

21 **Artículo 10- Seguimiento al proceso y calendario de la auditoría externa del sistema de**
 22 **votaciones.**-----

23 Morera Morera comenta que el señor de la auditoría aún no ha enviado el cronograma de
 24 trabajo; por lo que se deja el recordatorio para que mañana martes, Katherine Brenes Sandí, lo
 25 contacte para programar lo pendiente.-----

26 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

27 **Convocatoria a Sesión extraordinaria el próximo viernes 21 de febrero, para aprobar el**
 28 **Padrón Electoral.**-----

29 Morera Morera indica que la sesión tiene que ser el viernes 21 de febrero porque debe aprobarse
 30 el padrón, por lo que se realizará la sesión a las 4:30pm de manera virtual.-----

1 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

2 Finaliza la sesión, a las veintidós horas con veintiocho minutos del día y año indicado.-----

3  
4 **Lic. Luis Manuel Morera Morera** **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

5 **Presidente** **Secretaria**

6 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa